

## DESPACHO DR. ARTURO CABRERA PEÑAHERRERA



Auto de Sustanciación Causa Nro. 619-2021-TCE (ACUMULADA)

## PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL

## **DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la Causa signada con el Nro. 619-2021-TCE (ACUMULADA), se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

## "AUTO DE SUSTANCIACIÓN CAUSA Nro. 619-2021-TCE (ACUMULADA)

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Manta, 06 de septiembre de 2021, las 16h07 VISTOS .-

PRIMERO.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.5 del auto de 06 de septiembre de 2021 a las 12h37, notifiquese al secretario general del Tribunal Contencioso Electoral.

SEGUNDO.- Publíquese el presente auto en la página web-cartelera virtual institucional del Tribunal Contencioso Electoral y notifiquese a las partes procesales y al defensor público, en las direcciones de correos electrónicas y casillas contencioso electorales señaladas para el efecto.

TERCERO.- Siga actuando en la presente causa, la abogada Karen Mejía Alcívar, en su calidad de secretaria relatora del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" Firmado digitalmente) Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez.

Certifico.- Manta, 06 de septiembre de 2021.

**KAREN GABRIELA**  Firmado digitalmente por KAREN GABRIELA MEJIA ALCIVAR Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, I=QUITO.

GABRIELA SerialNumbre:1725966624, SerialNumbre:1725966624, CIN-KAREN GABRIELA MEJIA ALCINAR ALCINAR Fecha 2021.09.06 16:27:51 -05'00'

Ab. Karen Mejia Alcivar Secretaria Relatora

**Tribunal Contencioso Electoral**